

HORA: 8:00 A. M.

**MESA DIRECTIVA:**

GABRIEL DE JESUS MORENO GUERRERO Presidente  
LEONARDO JOSE VILLADIEGO DIAZ Primer vicepresidente  
PEDRO AUGUSTO ORTEGA MACEA Segundo vicepresidente

**ASISTENTES:**

1. CALLE AGUAS GABRIEL ENRIQUE
2. CORRALES SALEME JUAN CAMILO
3. FLOREZ SIERRA JUAN ANTONIO
4. GOMEZ ESPITIA CARLOS DAVID
5. MORENO GUERRERO GABRIEL DE JESUS
6. NEGRETE BONILLA GUSTAVO RICARDO
7. ORTEGA MACEA PEDRO AUGUSTO
8. ROIS DEREIX JUAN HUMBERTO
9. ROJAS SALAZAR LUIS MIGUEL
10. SALGADO CASILLA RAUL ANTONIO
11. TAPIA HERRERA REMBERTO ANTONIO
12. VILLADIEGO DIAZ LEONARDO JOSE
13. ZAPATA RUIZ CAROLINA

**SECRETARIA GENERAL:**

ANGELA BEATRIZ TOBINSON HAWASLY

**DESARROLLO:**

El señor presidente de la Asamblea Departamental de Córdoba, diputado, **GABRIEL DE JESUS MORENO GUERRERO** expresa “Damos inicio del primero de los informes de gestión que, por artículo 127, le corresponde al Departamento de Córdoba, especialmente a la Gobernación, venir a rendir. Señora secretaria, sírvase llamar a lista, verificar el quórum y dar lectura al orden del día. La Secretaria General, **ANGELA BEATRIZ TOBINSON HAWASLY** expresa “Buenos días a todos los presentes en la honorable Asamblea Departamental de Córdoba. Hoy quiero felicitar a los hombres en su día, un feliz Día del Hombre a los hombres presentes. Lista de diputados Sesiones Ordinarias del día jueves 29 de marzo del año 2026. Realiza el llamado a lista de los honorables diputados y verifica asistencia, cumpliendo con el quórum reglamentario. El presidente **GABRIEL DE JESUS MORENO GUERRERO** expresa “Continue señora secretaria”. La Secretaria General, **ANGELA BEATRIZ TOBINSON HAWASLY** expresa “Orden del día Sesión Ordinaria del día jueves, 29 de marzo del año 2026, hora 8:00 a.m. **I LLAMADO A LISTA. II CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. III a) CITACIÓN AL DOCTOR VÍCTOR ARIZA PALMA, CONTRALOR DEPARTAMENTAL CÓRDOBA, PARA LA RENDICIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN PERIODICIDAD VIGENCIA 2025, EN ATENCIÓN Y CUMPLIMIENTO A**





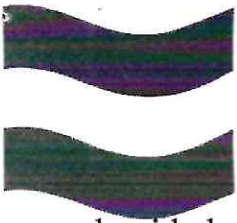
LA ORDENANZA 002 DE 2022, ARTICULO 127, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY 2200 DE 2022. **b) CITACIÓN AL DOCTOR LUCAS URIBE LOPERA, SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL DE CÓRDOBA, PARA LA RENDICIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN PERIODICIDAD VIGENCIA 2025, EN ATENCIÓN Y CUMPLIMIENTO A LA ORDENANZA 002 DE 2022, ARTICULO 127, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY 2200 DE 2022. IV PROPOSICIONES Y VARIOS.** Leído el orden del día. El presidente, **GABRIEL DE JESUS MORENO GUERRERO** expresa “Señora secretaria disponga el software para la votación del orden del día”. La Secretaria General, **ANGELA BEATRIZ TOBINSON HAWASLY** expresa “Software habilitado para la votación del orden del día”. “Aprobado el orden del día”. La secretaria general, **ANGELA BEATRIZ TOBINSON HAWASLY** expresa: **II CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** Señor presidente, me permito informarle que, en poder de los diputados, se encuentra el acta de la sesión anterior, el cual fue enviado al correo para su aprobación o desaprobación. El presidente, **GABRIEL DE JESUS MORENO GUERRERO** expresa “Señora secretaria disponga el software para la aprobación del acta anterior”. La Secretaria General, **ANGELA BEATRIZ TOBINSON HAWASLY** expresa “Software habilitado para la aprobación del acta anterior”. “Aprobada el acta anterior”. El presidente, **GABRIEL DE JESUS MORENO GUERRERO** expresa “Continue señora secretaria”. La Secretaria General, **ANGELA BEATRIZ TOBINSON HAWASLY** expresa: **III. a) CITACIÓN AL DOCTOR VÍCTOR ARIZA PALMA, CONTRALOR DEPARTAMENTAL CÓRDOBA, PARA LA RENDICIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN PERIODICIDAD VIGENCIA 2025, EN ATENCIÓN Y CUMPLIMIENTO A LA ORDENANZA 002 DE 2022, ARTICULO 127, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY 2200 DE 2022.** Señor presidente, honorables diputados, me permito informales que el Contralor Departamental doctor Víctor Ariza Palma, presento excusa por inasistencia el día de hoy; doy lectura de la excusa del Contralor Departamental. Doctor **GABRIEL DE JESÚS MORENO GUERRERO** presidente, Asamblea Departamental de Córdoba Montería – Córdoba **ASUNTO:** excusa por inasistencia a la Honorable Asamblea de Córdoba para presentar el informe de gestión de la vigencia fiscal 2025. Cordial saludo. En atención a la citación realizada para la plenaria de la Honorable Asamblea Departamental de Córdoba, programada a las 8:00 a.m. del día 19 de marzo de 2026, me permito manifestar que, por motivos de agenda institucional, no me será posible asistir a la sesión en la cual se tenía prevista la presentación del informe de gestión correspondiente a la vigencia fiscal 2025 de la Contraloría General del Departamento de Córdoba. La razón obedece a mi participación obligatoria en el Concejo Nacional de Contralores, convocado en la ciudad de Bogotá D.C., el mismo día 19 de marzo, en el auditorio de la Auditoría General de la República, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto Ley 409 de 2020. Firma Contralor Departamental doctor, Víctor Ariza Palma. El presidente, **GABRIEL DE JESUS MORENO GUERRERO** expresa “Entendiendo la situación, se acepta la excusa. Por favor, señora secretaria, deje constancia de la reprogramación para la citación para el próximo miércoles, veinticinco de marzo, a la misma hora, en este mismo espacio. Y recordándole que su presencia en este recinto es indispensable. De acuerdo con eso, le doy entonces paso al siguiente punto del orden del día. La Secretaria General, **ANGELA BEATRIZ TOBINSON HAWASLY** expresa: **b) CITACIÓN AL DOCTOR LUCAS**





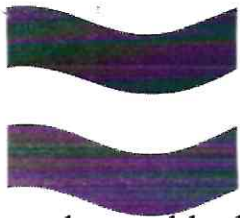
URIBE LOPERA, SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL DE CÓRDOBA, PARA LA RENDICIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN PERIODICIDAD VIGENCIA 2025, EN ATENCIÓN Y CUMPLIMIENTO A LA ORDENANZA 002 DE 2022, ARTICULO 127, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY 2200 DE 2022. El presidente, **GABRIEL DE JESUS MORENO GUERRERO** otorga el uso de la palabra al doctor Lucas Uribe Lopera, muchas gracias por su presencia, director. La intervención del doctor **LUCAS URIBE LOPERA**, secretario de Planeación Departamental de Córdoba. Fue expuesta y proyectada ante los honorables diputados y forma parte integral de esta corporación; por lo tanto, se encuentra grabada en audio y reposa en los archivos de la honorable Asamblea Departamental. El presidente, **GABRIEL DE JESUS MORENO GUERRERO** expresa “Damos paso a las intervenciones de los honorables diputados, tiene la palabra el honorable diputado, **GUSTAVO RICARDO NEGRETE BONILLA** brinda saludo protocolario y expresa “Preguntas concretas en tres ejes específicos: con lo que ha pasado con el decreto de calamidad pública que estableció el Gobierno Nacional, a nosotros como departamento también eso nos permite agilizar unos procesos contractuales en materia de vivienda ¿Qué proyectos nosotros tenemos ya radicados o que estemos trabajando ya de la mano con el Gobierno Nacional? Para en la inmediatez, los cordobeses vean cuál es la gestión que se viene adelantando desde el departamento. También nos preocupa el tema de restitución de cultivo. ¿Qué hemos venido adelantando desde Planeación Departamental con el Ministerio de Agricultura, o cómo estamos trabajando para, de manera casi que inmediata, vayamos resolviendo toda la problemática que se vio después de la calamidad en materia de cultivo para muchos campesinos que perdieron todo? Esa es la segunda línea. Y la tercera, para el emprendedor, también, ¿qué hemos hecho desde el Gobierno Departamental? Si ya estamos teniendo algunas conversaciones con Findeter, con Banco Agrario, a ver cómo le apostamos a unos créditos blandos o un capital semilla, donde se condone por lo menos el primer año a los intereses, teniendo en cuenta la afectación que vivieron todas esas comunidades por la ola invernal que pasó y el frente frío que nos dejó mucha afectación. Yo veía a un secretario que exponía con juicio las metas que proyectamos desde Planeación Departamental: muchas alcanzadas con éxito, otras que aún no falta, pero que estamos trabajando para eso. Pero en estos tres ejes que le mencioné, sí secretario, puntualmente, ¿qué hemos hecho con el Gobierno Nacional y en qué hemos ido avanzando para que los cordobeses vean que no hemos sido un gobierno negligente ni paquidérmico, sino que, por el contrario, estamos muy pendientes a cómo vamos solucionando los problemas del departamento, que son muchos? Pero con esto que pasó, nos dejaron aún más problemas y mucho déficit para poder nosotros ir solventando desde la administración departamental. Era en ese sentido, señor presidente. Muchas gracias, secretario”. La respuesta del doctor **LUCAS URIBE LOPERA**, secretario de Planeación Departamental de Córdoba, a los tres ejes mencionados por el honorable diputado, se encuentran en audio, y reposa en los archivos de esta corporación. El presidente, **GABRIEL DE JESUS MORENO GUERRERO** otorga el uso de la palabra el honorable diputado, **GUSTAVO RICARDO NEGRETE BONILLA** expresa “Secretario, con la venia del presidente y de mis compañeros, yo le pediría que, a nosotros como diputados, presidente, nos den un asiento en esos comités, Carlos, que están haciéndose. Porque, si bien es cierto que ya no requieren de autorización de la Asamblea para casos específicos como la reorientación de la renta, porque el decreto





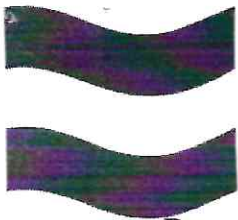
calamidad se los permite, pues no es menos cierto que nosotros debemos ir al día con cómo se va ejecutando las acciones para mitigar todo lo que impactó negativamente en nuestro departamento. A nosotros nos preguntan: ¿Y qué está haciendo la gobernación de Córdoba? Sí, estamos haciendo esto y lo otro, pero si no participamos de esas mesas técnicas, Remberto pues va a ser muy difícil que nosotros vayamos en la misma línea que ustedes. Entonces, es solicitarle con el mayor respeto que, pues, quien le habla quisiera que, con la venia de ustedes, me den el espacio para participar, no sé cuántos más compañeros y de esta honorable asamblea podamos tener de tres a cuatro participantes, diputados, que estemos en esas mesas técnicas, para que podamos, de la mano con ustedes, ir conociendo cuáles son las soluciones que se vienen planteando, en tiempo real. Y, secretario, todas esas iniciativas son de beneplácito para los cordobeses. Aquí lo que debemos es acelerar para que eso no se quede en una gestión muy loable, de muy buena intención, sino realmente que se materialicen las soluciones, que es lo que los cordobeses estamos esperando. Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, secretario”. El presidente, **GABRIEL DE JESUS MORENO GUERRERO** expresa “Gracias a usted, diputado Gustavo Ricardo Negrete Bonilla, y también me uno a su llamado, para que se nos tenga en cuenta en esos espacios decisorios sobre el tema que, en este momento, tiene la atención captada de todo el Departamento de Córdoba. Quedamos atentos a la confirmación por parte del departamento de dicho espacio. Tiene la palabra el diputado, **LUIS MIGUEL ROJAS SALAZAR** brinda saludo protocolario y expresa “Quiero aprovechar su presencia, doctor, en la Asamblea de Córdoba hoy, y es para solicitarle de manera muy puntual que nos haga un acompañamiento, que nos ayude a tocar puertas, hablando de los tres ejes de los que hablaba el diputado Gustavo Ricardo Negrete Bonilla. Y el segundo eje es muy importante: mirar hacia el sur del departamento de Córdoba, a la región del San Jorge, especialmente el municipio de Buenavista. Si bien es cierto que, en este frente frío que se presentó en nuestro departamento, en el municipio de Buenavista, pues también teníamos un caso especial, y es sobre un caño que atraviesa el municipio en tres barrios puntuales: barrio La Esperanza número dos, barrio La Estrella, barrio María Auxiliadora, que siempre gobiernos anteriores departamentales habían priorizado algunas inversiones en dicho canal. En estos tres importantes barrios, inclusive, hoy aquí me permito, señores diputados, presentarles: nos acompañan los presidentes de las juntas de acción comunal del barrio La Esperanza, barrio La Estrella, barrio María Auxiliadora del municipio de Buenavista. Y es que allí se han venido tirando la pelotica, e incluso, hasta el mismo municipio también, de la dirección de la CVS, y de la administración departamental. Y es una inversión que necesitamos en ese importante canal del municipio de Buenavista, ya que, a través de las lluvias, estos tres barrios siempre se ven inundados, siempre se ven golpeados, y bueno, no menos que nosotros vimos cómo se inundaban los alrededores del río Sinú, río San Jorge, la ciudad de Montería que fue muy golpeada, pero también en Buenavista vivimos esa calamidad, y yo miraba y le pido encarecidamente que, en su gestión, en las inversiones que se van a hacer, ojalá nos den la oportunidad de que se eche un vistazo a este canal del municipio de Buenavista, y por eso invité a los amigos, a los presidentes de las acciones comunales, aprovechando su estadía acá en la Asamblea del Departamento. Muchas gracias”. El presidente, **GABRIEL DE JESUS MORENO GUERRERO** expresa “Gracias honorable diputado y bienvenido también a los presidentes de las acciones comunales de los distintos barrios y tiene la palabra el





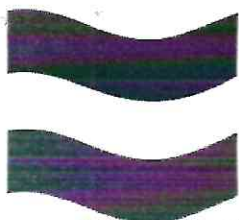
honorable diputado, **CARLOS DAVID GOMEZ ESPITIA** brinda saludo protocolario y expresa “Para nadie es un secreto que esta tragedia que está atravesando el Departamento de Córdoba, para poder lograr una solución visible, se requiere de la, solidaridad y acompañamiento del Gobierno Nacional. Pues para nadie es un secreto que los recursos con los que cuenta el Departamento de Córdoba para resolver toda esta problemática resultan insuficientes, dado que aproximadamente se registran más de doscientos mil damnificados en todo el Departamento de Córdoba. Y yo sí quiero resaltar que se ha visto una apatía, una indiferencia por parte del Gobierno Nacional para lograr este fin. Luego de haber transcurrido más de cuarenta días de la declaratoria de la emergencia, a estas alturas no se ha convocado ni al gobernador ni a su equipo, a su gabinete, para realizar las mesas de trabajo que se requieren para la construcción del Plan Nacional de Emergencia. Y eso es una denuncia gravísima, porque si el Gobierno Nacional no actúa, que tiene todos los medios y el presupuesto necesario para actuar con celeridad y con eficacia, muy poco es lo que podrá hacer el departamento, el gobernador, para empezar a resolver toda esta situación crítica que viven muchos cordobeses en nuestro querido departamento. Entonces, yo sí creo que, como Asamblea, como Corporación, como cordobeses, debemos levantar la voz en ese sentido y exigirle al Gobierno Nacional que, más allá de argumentos y de discursos vacíos, que haya una efectiva financiación con su presupuesto para que en Córdoba se vean, con hechos reales, soluciones eficaces a toda esta situación que se está padeciendo en nuestro departamento. El presupuesto, como lo digo, es insuficiente para abarcar todos los ejes que se necesitan en materia de vivienda, en materia educativa, donde hay muchas Instituciones Educativas que hoy todavía están sin la desinfección y los estudiantes están padeciendo esa situación: aulas inundadas, computadores dañados. Y qué no decir de toda la afectación que ha habido también al Programa de Alimentación Escolar y a muchos ejes sociales que hoy afectan a los cordobeses. Esa era mi intervención, y le agradezco, doctor Lucas Uribe Lopera, por su intervención y por hacernos un panorama real y concreto de lo que está pasando hoy en nuestro departamento”. El presidente, **GABRIEL DE JESUS MORENO GUERRERO** expresa “Bueno, doctor Lucas Uribe Lopera, como presidente de esta Corporación y en nombre de esta mesa directiva, queremos reconocer los logros que hasta el momento el departamento ha conseguido con mucho esfuerzo, reconociendo también la poca inversión del Gobierno Nacional, lo que significa también que tiene un valor agregado el esfuerzo que han hecho para que por lo menos en cinco de los ejes, tres estén en una calificación sobresaliente y superior. Yo creo que no podemos dejar de destacar lo que usted inicialmente hablaba: el índice de pobreza multidimensional, haberla pasado del 26,9 al 25,7 eso es un avance muy significativo que en anteriores administraciones muy difícilmente se había podido lograr. Yo creo que eso es la cifra más baja en más de una década, y eso refleja un esfuerzo concreto con poca inversión, pero con mejor resultado. Segundo, en temas de seguridad, como un resumen muy somero, y ejecutivo, haber pasado de una tasa de 23 homicidios por cada 100.000 habitantes a 8, es para aplaudir por el esfuerzo que tanto la fuerza pública y el Gobierno Departamental y los gobiernos municipales han venido haciendo. Pero también conlleva una doble responsabilidad luchar para que esa cifra, que usted muy bien dijo que no es acumulable, la podamos seguir manteniendo, incluso entendiendo que esto tiene unas dinámicas de los grupos armados, de los grupos que también se pelean territorios. También un poco lo que usted hablaba del conflicto social que hoy está también hoy dentro de las





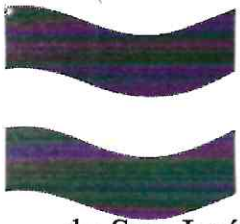
casas. Pero es una muy buena cifra que nos acompaña y que nos da también un mensaje para enviarle a la fuerza pública por el esfuerzo que hacen de por lo menos en los territorios hacer la presencia institucional. Y tenemos que hacer dos sugerencias: por eso, la revisión dentro del eje de seguridad de seguir haciendo inversiones en la contención de los riesgos sociales, que los riesgos sociales son los que ayudan a que se enquisten problemáticas que nos desencadenan en muertes, homicidios, desplazamientos, extorsiones, y demás. Seguir insistiendo en esa inversión social para poder evitar que esos riesgos se nos conviertan en determinantes de las cifras de seguridad. Y lo segundo, el departamento, como siempre ha tenido la voluntad de los procesos de paz, que aquí han sido más de siete, seguir manteniendo esa voluntad y hoy aprovechar los buenos oficios de Monseñor Rubén Darío Jaramillo Montoya, que viene de Buenaventura, siendo parte fundamental durante nueve años de los procesos de paz con distintos actores armados en esa región del Pacífico Colombiano. Yo creo que su experiencia debe ser muy bien tenida en cuenta por el departamento también para acompañar los procesos internos y propios de nuestro territorio. Tercer aspecto, sostenibilidad, haber pasado de 2.500 hectáreas a 1.147, es una reducción del 50%. Esperemos que también esas hectáreas hoy estén dispuestas para ayudar a nuestro crecimiento y nuestra contención del cambio climático. Y por supuesto, en lo que el departamento ha venido impulsando y que el año pasado también acompañamos a distintas secretarías en cuanto a qué hacer con esa reforestación y qué árboles y qué también inversión en el sur de Córdoba pudiéramos lograr para contener también con eso la erosión que se hace a nivel de las riberas del río Sinú, San Jorge. En educación, un tema muy fundamental, yo creo que la cifra más baja también que nos lleva, eh, para acercarnos a la media nacional de solo dieciocho puntos, estamos a dieciocho puntos de la media nacional en pruebas Saber 11. El departamento siempre había estado normalmente a cuarenta, cuarenta y cinco puntos, hoy estamos a dieciocho. Yo creo que la inversión en cobertura y calidad muestra que va por buen camino, y educación, yo creo que es progreso, es desarrollo, y sobre todo la oportunidad para que Córdoba siga avanzando. Así que también en temas de educación un muy buen espaldarazo, y conozco también los esfuerzos que está haciendo el departamento para poder llevar de la educación media también a la educación superior. Y bueno, nos queda solamente tres temas por revisar, yo creo que, por supuesto no puedo dejar de decirlo, la preocupación que nos deja los ejes que hoy tienen una ejecución alta, pero una eficiencia, un poco baja. Y estamos ya a dos años, y eso también nos debe llevar hoy a revisarnos, por ejemplo, esos ciento ocho indicadores que hoy están sin avance. ¿Qué plan el departamento está analizando? ¿Qué responsables directos han tenido de pronto sobre la nueva ejecución de esos ciento ocho indicadores? y bueno, yo creo que es como el mensaje fundamental para decirle: estamos atentos a ver de pronto cómo podemos conocer ese avance, ya que estamos a menos de dos años de finalizar el gobierno. Entonces, yo creo que es un muy buen análisis, y yo creo que en ese sentido todas estas ocasiones para que usted venga a rendir los informes siempre servirán para retroalimentar, nutrir, y que también la Asamblea Departamental cumpla su función de ese control político que se le hace al Plan de Desarrollo que aquí se aprobó y aquí también se debe analizar año tras año. Un saludo muy especial a usted, a su equipo de trabajo, y a todo el gabinete departamental. De esta manera. Tiene la palabra el honorable diputado, **GUSTAVO RICARDO NEGRETE BONILLA** expresa “secretaria, es para que por favor citemos al director del hospital San Jerónimo para que nos presente un informe sobre





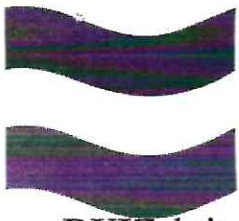
el último año, un balance fiscal. Ya yo le entregaré por detalle unas preguntas para que, los compañeros me acompañen con esta proposición para revisar el estado de la cartera del hospital, la demanda que hoy tiene el hospital, ¿si la capacidad instalada del hospital está cubriendo toda la demanda requerida?, y entre otras inquietudes que hoy me asaltan. Eso, por un lado, también para que en la misma proposición quede inmersa, señor presidente, la citación del secretario de Interior del Departamento de Córdoba. Si bien lo escuchaba atentamente, hemos mejorado en unos indicadores de materia de seguridad, pues también hay una percepción de inseguridad en los cordobeses, y lo que queremos es ver la ejecución presupuestal de esa cartera, el fondo de seguridad donde se esta invirtiendo, así mismo le are llegar señora secretaria. Invito a los compañeros que se quieran sumar a esta proposición, para que dentro del cuestionario que le presentaremos al director del Hospital, y al secretario del Interior. Podamos nosotros brindar un debate de control a esos dos funcionarios. Siempre constructivo lo que tratamos desde esta Corporación; en ese sentido honorables diputados les pido que me acompañen con esa proposición. Señor presidente solicito que someta a la plenaria dicha proposición mencionada. El presidente, **GABRIEL DE JESUS MORENO GUERRERO** expresa “Honorable diputado GUSTAVO RICARDO NEGRETE BONILLA, por procedimiento nos tocaría conocer el cuestionario para poderlo leer, para que quede notificada la proposición. Entonces, le hago la sugerencia de que, de pronto, si alguno de su equipo de trabajo, antes de que finalice la sesión, pues pueda presentar. Toca por procedimiento; y también para decirle que podemos invitar al director del hospital a bien de quien, dentro del informe de contraloría, está el informe también del hospital San Jerónimo, para que se tenga presencia, así como usted bien lo solicita. el honorable diputado, **GUSTAVO RICARDO NEGRETE BONILLA** expresa “listo, entonces, yo voy a leer unas preguntas. Yo era para no extenderlo, pero listo, lo hago. Entonces, regálame un minuto, listo, secretaria, te lo paso por escrito. Pero es que, si te lo paso por escrito, acabamos la sesión. Entonces, ¿Cuándo aprobamos la proposición? La idea es que, como estamos en ordinaria, si el procedimiento establece que te pase las preguntas, te las leo y lo hacemos, porque si te las erradico por escrito, pierdo el espacio para que aprobemos la proposición. El presidente, **GABRIEL DE JESUS MORENO GUERRERO** expresa “La pregunta la puedes leer, siempre y cuando sean el mismo contesto que se va a dar”. el honorable diputado, **GUSTAVO RICARDO NEGRETE BONILLA** expresa “sí, claro, lógicamente, no voy a leer una pregunta distinta a lo que estoy, exponiendo presidente. En ese orden, sería, señora secretaria: 1. ¿Cuál es el nivel actual de ocupación hospitalaria? 2. ¿Cuántos pacientes se están atendiendo mensualmente? 3. ¿Cuál es el tiempo promedio de atención en urgencias? 4. En materia fiscal, ¿cuál es el estado actual de la cartera? 5. ¿El hospital tiene déficit hoy o tiene algún superávit? 6. ¿Cuál es el nivel de endeudamiento que presenta el hospital? 7. ¿Cuáles han sido los giros desde la gobernación de Córdoba para el hospital? 8. ¿Cuántos médicos y especialistas están vinculados? 9. Si existe, déficit de personal, y si los pagos están al día; o hay mora al día de hoy. 10. En materia de infraestructura, ¿qué servicios están funcionando plenamente? 11. ¿Qué servicios están limitados o suspendidos? 12. ¿cuál es el estado de los equipos médicos que hoy tiene el hospital? Entonces, sería ese el cuestionario inicial. Ya, pues, si lo quieren fortalecer los diputados, a bien tendrán la oportunidad de hacerlo. Lo que me esta lo que me está solicitando el diputado Raúl Antonio Salgado Casilla, es que se haga la misma proposición para llamar al director del Hospital





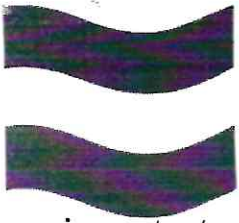
de San Jerónimo de Sahagún. Entonces, incorporemos eso en la proposición, secretaria. Muchas gracias”. El presidente, **GABRIEL DE JESUS MORENO GUERRERO** expresa “Se pone a consideración el cuestionario que el honorable diputado Gustavo Ricardo Negrete Bonilla ha hecho para convocar, y se hace la claridad que sea para el día miércoles 25 de marzo, que está convocado el Contralor Departamental, para que en el marco de esa rendición de informe que debe también incluir el tema del hospital, se convoque al director del Hospital San Jerónimo y del Hospital San Juan de Sahagún. Se pone a consideración de los honorables diputados, con pupitrado, la convocatoria para convocar a estos dos directores de hospitales. La secretaria **ANGELA BEATRIZ TOBINSON HAWASLY** expresa “Aprobada la proposición, señor presidente”. El presidente, **GABRIEL DE JESUS MORENO GUERRERO** Otorga la palabra el honorable diputado **GUSTAVO RICARDO NEGRETE BONILLA** expresa “Gracias, presidente. En materia de seguridad, como bien lo dije en mi intervención, para citar al secretario de Interior, las preguntas serían: ¿Cuál es el monto actual del fondo de seguridad y cómo y cuánto se ha ejecutado hasta el día de hoy? Puntualmente, es la ejecución presupuestal de ese fondo y de esa cartera. Secretaria, que nos dé un detallado de la inversión y el Plan de Adquisición que él proyectó para la vigencia fiscal que acabamos de pasar. Era en el sentido, diputado Se pone a consideración de los honorables diputados la proposición para convocar al secretario departamental de interior. Gracias, presidente. El presidente, **GABRIEL DE JESUS MORENO GUERRERO** expresa “Se pone a consideración de los honorables diputados la proposición para convocar al secretario departamental de Interior. La secretaria **ANGELA BEATRIZ TOBINSON HAWASLY** expresa “Aprobada la proposición, señor presidente”. El presidente, **GABRIEL DE JESUS MORENO GUERRERO** expresa “Otorga la palabra el honorable diputado **LEONARDO JOSE VILLADIEGO DIAZ**, Primer vicepresidente de esta mesa directiva. **LEONARDO JOSE VILLADIEGO DIAZ** brinda saludo protocolario y expresa “Presidente, hoy hago un cambio de frente a lo que estamos hablando el día de hoy. Quiero alzar la voz por un caso que se presentó en el municipio de Sahagún el día 11 de marzo, un caso de feminicidio a una adolescente de 14 años en el corregimiento de La Y. Quiero pedirle hoy a la Policía Departamental, a la Policía Nacional, que este caso no quede impune, que las personas responsables paguen por el delito que acaban de cometer a esta adolescente que, por supuesto, presidente, tenía un futuro y que a los 14 años ha perdido la vida. Un hecho que da tristeza en nuestro municipio y que, un dato no menor, que el 75% de los casos, presidente, que están ocurriendo en el Departamento de Córdoba se han dado en el municipio de Sahagún. Hoy, en lo corrido del 2026, van cuatro casos, de esos cuatro casos, tres han sido en el municipio de Sahagún. Entonces, yo sí creo que hoy debemos revisar nosotros, como Corporación, hoy, como diputados, alzar la voz y mirar a ver qué estrategias de prevención se están haciendo para que este delito de feminicidio no se siga repitiendo, y no sigamos nosotros como sociedad, dándonos con la vista gorda y que esto siga pasando, presidente. Entonces, yo sí quiero hoy alzar la voz y pedirle a la Policía Nacional que los responsables de este delito salgas y podamos nosotros hacer justicia a la muerte de Victoria Mórelo. Era, en este caso, mi intervención, presidente. Muchísimas gracias, honorables diputados”. El presidente, **GABRIEL DE JESUS MORENO GUERRERO** expresa “Nos unimos a esta petición, para que quede constancia en acta del día de hoy. Tiene la palabra a la honorable diputada, **CAROLINA ZAPATA**





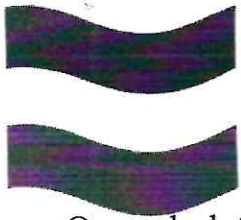
**RUIZ** brinda saludo protocolario y expresa “Señor presidente, honorables diputados, también me uno a las palabras dirigidas por parte del honorable diputado Leonardo Villadiego, alzando su voz y en respaldo de la vida de una niña que tenía sueños y esperanzas por cumplir y que hoy la violencia le ha arrebatado la vida. Desde la comisión de la mujer, hemos también manifestado nuestro interés de que la institución haga presencia y acompañamiento a las víctimas y a los familiares de las víctimas. Hoy estamos viviendo nuevamente un hecho lamentable. Días posteriores a la muerte de la niña Victoria Mórelo en el municipio de Sahagún, en medios de comunicación y en redes sociales se manifestaba la captura de varios adultos que accedieron sexualmente a menores de trece años, niños y niñas violados. Hoy es la noticia que nos lidera a nivel departamental y nacional en el municipio de Montería. Eso es una situación muy difícil a la cual no podemos normalizar ninguno de los que estamos aquí presentes. Vuelvo y repito, hoy como sociedad estamos teniendo una situación crítica que nos lleva a nosotros como miembros de esta sociedad a tomar medidas que puedan cambiar la realidad de nuestro departamento. No podemos permitir que los derechos de nuestros niños, niñas y adolescentes sigan siendo violentados. Por eso nosotros tenemos la responsabilidad de denunciar al victimario y al posible agresor de un niño, de una niña, de un adolescente, de una mujer ante las autoridades competentes. No podemos permitir que nuestro departamento y nuestro municipio siga teniendo noticias de esta magnitud. Y aprovecho también el informe otorgado aquí por el director administrativo de Planeación, el doctor Lucas Uribe, donde también nos mostraba que las cifras de violencia intrafamiliar y de abuso sexual para el periodo inmediatamente anterior registradas por la administración departamental están siendo bastante alarmantes. ¿Qué estamos teniendo acciones por parte del departamento de Córdoba para disminuir la violencia intrafamiliar y la violencia sexual? Sí, estamos teniendo grandes avances, pero hoy estas metas y estos alcances que estamos teniendo en el departamento de Córdoba es también para tener una nota de alarma y poder seguir trabajando a la disminución de estas acciones que nos afectan no solamente a las mujeres, sino a toda la comunidad del Departamento de Córdoba, hombres, mujeres y niños, de todos los sectores etarios, doctor Lucas Uribe, Usted manifestaba hace un momento en su presentación que se tendrán acciones por parte del Departamento de Córdoba para la disminución de la violencia intrafamiliar en el Departamento de Córdoba. Yo, de verdad, manifiesto mi agrado con que el Departamento de Córdoba esté teniendo en cuenta un índice que hoy nos está tocando a todo el departamento para poder disminuir, oír las cifras de violencia intrafamiliar. Pero son, nuevamente repito, son unos retos que tenemos nosotros como sociedad y que podemos alcanzar sí y solo sí todos ponemos de nuestra parte para poder alcanzarlo. Quisiera también aprovechar la oportunidad, señor presidente, honorables diputados, presentar ante ustedes una proposición de citar al director administrativo de planeación, para en ocasión a la emergencia invernal que estamos atravesando en el Departamento de Córdoba y que el IDEAN hace unos días y CVS también se pronunció que se viene un nuevo tercer frente frío. Me gustaría saber, y también sé que el Departamento de Córdoba estará muy interesado en saber, cuál serán esas acciones a tomar por parte del Departamento de Córdoba y evitar de que esta emergencia pueda aumentarse, exacerbarse mucho más con este tercer frente frío. Por eso considero también, como usted, como director administrativo de Planeación, como gestor también y direccionador de las metas alcanzar por cada una de las secretarías, Sería





importante que también les manifestara a los cordobeses cada una de las secretarías cómo está haciendo Para aportar a que este tercer frente frío nos llegue a afectar mucho más de lo que ya nos ha afectado. Por eso, señor presidente, honorables diputados, me permito colocar a consideración este cuestionario dirigido al director administrativo de planeación, el doctor Lucas Uribe, para que en la medida que sea posible y que considere usted, señor presidente, colocarle una fecha estipulada dentro del tiempo requerido que tiene el Reglamento Interno de la Asamblea Departamental y convocarlo. El cuestionario es de la siguiente manera: **1.** El director administrativo de Planeación del Departamento de Córdoba deberá incluir un informe con un diagnóstico actualizado de las afectaciones territoriales ocasionadas por la emergencia invernal, identificando zonas de alto riesgo y municipios más impactados. **2.** ¿Qué medidas ha adoptado para que la incorporación de la gestión del riesgo, en los instrumentos de ordenamiento territorial sean efectivas? Incluye plan de ordenamiento territorial, plan básico de ordenamiento territorial. **3.** Acciones de articulación con los municipios para la revisión o ajustes de sus Planes de Ordenamiento Territorial. **4.** Estrategias para la reubicación de comunidades asentadas en zonas de alto riesgo no mitigables. **5.** Acciones orientadas a la protección de los ecosistemas estratégicos como son: rondas hídricas, humedales, cuencas, entre otros. **6.** Proyectos o iniciativas de planificación territorial que se encuentren en ejecución o formulación como respuesta a la emergencia. **7.** Fuentes de financiación identificadas o gestionadas para la implementación de dichas acciones. **8.** ¿Existe un Plan Integral de recuperación y reconstrucción del departamento posterior a la emergencia? **9.** ¿Cómo se están revisando o ajustando los instrumentos de planificación territorial y gestión del riesgo? Señor presidente, honorables diputados, estas preguntas están dirigidas al director de planeación, porque es el funcionario de la gobernación que busca articular entre secretarías desde la planificación del territorio. Hoy esta emergencia nos ha nuevamente abierto nuestra mente a planificar el territorio desde lo que hoy tenemos en nuestro Departamento de Córdoba, que es un departamento irrigado por ríos, ciénagas, humedales, y que si no hicimos lo correcto en los años anteriores, hoy la naturaleza y los efectos del clima nos están obligando a reestructurar y planificar nuestro territorio desde lo técnico, desde la gestión del riesgo, desde el respeto por los ecosistemas, desde el respeto por las cuencas de los ríos y ciénagas que tenemos en nuestro territorio. Por eso, esta pregunta va dirigida al señor director administrativo de Planificación, para que en torno a lo que hoy estamos viviendo en nuestro Departamento de Córdoba, se proyecte una planificación estructurada, técnica y diseñada para el respeto de los recursos naturales en nuestro departamento. Señor presidente, le agradezco a usted el espacio, a los honorables diputados, coloco a consideración esta proposición que busca también un bienestar tanto para las comunidades cordobesas y buscar una utilización sostenible de nuestros recursos naturales. Muchas gracias, señor presidente. El presidente, **GABRIEL DE JESUS MORENO GUERRERO** expresa “Gracias, honorable diputada. Se pone a consideración de la plenaria la proposición para convocar a este recinto al director administrativo de Planeación. La secretaria **ANGELA BEATRIZ TOBINSON HAWASLY** expresa “Aprobada la proposición, señor presidente”. El presidente, **GABRIEL DE JESUS MORENO GUERRERO** expresa “Continúe señora secretaria”. La secretaria general, **ANGELA BEATRIZ TOBINSON HAWASLY** expresa: **IV PROPOSICIONES Y VARIOS.** Señor presidente, me permito informarle que hay una proposición presentada por el honorable diputado **JUAN ANTONIO FLOREZ SIERRA.**





Que a la letra dice. Honorable Diputado GABRIEL MORENO GUERRERO Presidente Mesa Directiva Asamblea Departamental de Córdoba Asunto: Proposición – Debate de control político sobre la crisis de inundaciones en el departamento de Córdoba (2026). Respetado presidente, Por medio de la presente, y en ejercicio de mis facultades constitucionales y legales como Diputado de la Asamblea Departamental de Córdoba, amparado en lo dispuesto en el Reglamento Interno de la Corporación, me permito presentar por su conducto a la plenaria la siguiente: **PROPOSICIÓN** Se propone citar a debate de control político a los funcionarios del orden departamental y convocar a las entidades del orden nacional y regional competentes, con el fin de que rindan un informe detallado, técnico y verificable sobre la emergencia ocasionada por las inundaciones registradas en el departamento de Córdoba durante la vigencia 2026. Lo anterior, teniendo en cuenta la grave magnitud de la emergencia, que dejó:

- Más de 140.000 personas damnificadas
- Cerca de 78.000 familias afectadas
- 24 municipios impactados
- Hasta un 80 % del territorio departamental afectado

Así mismo, se registraron pérdidas sociales, económicas y productivas sin precedentes, incluyendo:

- Más de 4.000 viviendas destruidas y miles con daños parciales
- Más de 40.000 hectáreas de cultivos afectadas
- Pérdidas en el sector ganadero con miles de animales muertos o desaparecidos
- Más de 100.000 hectáreas bajo el agua
- Impacto económico superior a 1.000 millones de dólares.

Esta situación evidencia no solo una emergencia climática, sino también posibles fallas estructurales en la planeación, prevención y gestión del riesgo en el departamento. En ese sentido, este debate busca establecer con claridad:

- Las acciones de prevención adoptadas antes de la temporada invernal
- La respuesta institucional frente a la emergencia
- El manejo de los recursos públicos
- Y las medidas estructurales necesarias para evitar la repetición de esta tragedia.

Porque en Córdoba, las inundaciones no pueden seguir siendo atendidas como hechos aislados, cuando en realidad constituyen una problemática histórica, recurrente y previsible. **FUNCIONARIOS CITADOS**

- Gobernador del Departamento de Córdoba
- Secretario del Interior
- Secretario de Infraestructura
- Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural
- Secretario de Ambiente

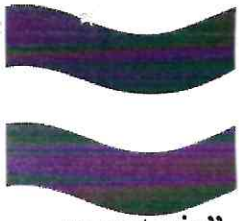
**FUNCIONARIOS E INVITADOS**

- Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD)
- Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM)
- Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge (CVS)
- Directivos de la empresa Urrá S.A.
- Alcaldes de los municipios afectados.

**CUESTIONARIO PARA EL DEBATE** Prevención y planificación

1. ¿Qué acciones de prevención se implementaron antes de la temporada invernal 2026?
2. ¿Qué recursos fueron invertidos en gestión del riesgo durante los años 2024 y 2025?
3. ¿Qué obras de mitigación (jarillones, diques, drenajes) fueron ejecutadas y cuál es su estado actual?
4. ¿Existe un plan maestro de manejo hidráulico del río Sinú? Alertas y gestión del riesgo
5. ¿Qué alertas emitió el IDEAM y cómo fueron atendidas por las autoridades?
6. ¿Se activaron sistemas de alerta temprana para las comunidades?
7. ¿Cuántos municipios cuentan con planes de gestión del riesgo actualizados? Atención de la emergencia
8. ¿Cuántas personas y familias fueron oficialmente censadas como damnificadas?
9. ¿Cuántos albergues fueron habilitados y en qué condiciones operaron?
10. ¿Qué ayudas humanitarias se entregaron y cuál fue su cobertura real?
11. ¿Qué recursos destinó el departamento para la atención de la emergencia? Impacto económico y productivo
12. ¿Cuántas hectáreas de cultivos resultaron afectadas?
13. ¿Cuántos productores agrícolas y





ACTA No 2  
(Sesión Ordinaria del día jueves 19 de marzo del año 2026)

secretaria". La secretaria general, **ANGELA BEATRIZ TOBINSON HAWASLY** expresa "Señor presidente, me permito informarle que no tenemos más proposiciones radicadas en esta secretaria, El presidente, **GABRIEL DE JESUS MORENO GUERRERO** expresa "Agotado el orden del día, se levanta la sesión, y se convoca hasta nueva orden.

**GABRIEL DE JESUS MORENO GUERRERO**  
Presidente

**LEONARDO JOSE VILLADIEGO DL**  
Primer vicepresidente

**PEDRO AUGUSTO ORTEGA MACEA**  
Segundo vicepresidente

**ANGELA BEATRIZ TOBINSON HAV**  
Secretaria general

Elaboró:

**BEATRIZ MARIA CARDONA ASSIS**  
Secretaria ejecutiva

